



CONCEJO MUNICIPAL

Archivo Central
53
Concejo de Bucaramanga

ACUERDO NUMEROS 0017 DE 19 61
(julio 14)

Por el cual se concede un auxilio.-

EL CONCEJO DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O :

a) Que se aproxima la celebración de la XII
Feria-Exposición de Bucaramanga, y

b) Que los auxilios destinados por la Nación
y el Departamento aún no se han hecho efectivos y que la Cor-
poración de Ferias necesita hacer gastos urgentes para la or-
ganización de este evento,

A C U E R D A :

Artículo 1o.- Auxíliase a la Corporación de Ferias de Bucara-
manga con la suma de CINCO MIL PESOS (\$5.000.00)
M/CTE.-

Artículo 2o.- Autorízase al señor Alcalde para hacer los tras-
lados presupuestales necesarios para dar cum-
plimiento al artículo anterior.-

Artículo 3o.- Este Acuerdo regirá desde su promulgación.-

Expedido en Bucaramanga, a catorce de julio de
mil novecientos sesenta y uno.-



El Presidente,

Pedro H. Vega
PEDRO HELI VEGA.-



El Secretario,

C. A. Villarreal
CARLOS A. VILLARREAL.-

Los suscritos Presidente y Secretario del Concejo
Municipal,

C E R T I F I C A N :

Que el anterior Acuerdo fué discutido y aprobado en
tres (3) debates, efectuados en distintos días, de conformi-

Archivo Central
54
Concejo de Bucaramanga

dad con el artículo 60. de la Ley 89 de 1.936.-

Bucaramanga, julio 15 de 1.961.-

El Presidente,



Pedro Heli Vega
PEDRO HELI VEGA.-

El Secretario,

C. A. Villarreal
CARLOS A. VILLARREAL.-

Archivo Central
55
Concejo de Bucaramanga

Por el cual se concede un auxilio.-

ALCALDIA MAYOR DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Julio diez y ocho de mil novecientos sesenta y uno.-

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.-



El Alcalde,

GILBERTO ARIAS DELGADO

El Secretario de Gobierno,



ROBERTO CADENA ARENAS.-

LA ALCALDIA MAYOR DE BUCARAMANGA,

C E R T I F I C A :

Que el anterior Acuerdo No. 0017 de Julio 14 de 1961, expedido por el H. Concejo de este Municipio, fué promulgado en el día de hoy.-

Bucaramanga, Julio 18 de 1961.-



El Alcalde,

GILBERTO ARIAS DELGADO

El Secretario de Gobierno,



ROBERTO CADENA ARENAS.-

stp.